

tan para la lucha, y nada tan digno, nada tan imponente como esa actitud, sobre todo cuando los contrarios toman la ofensiva.

Suspechar, como hemos visto que se hace, pendientes negociaciones diplomáticas, de la sinceridad de un gobierno y por los que están muy lejos de los secretos de Estado, podrá comprenderse dentro de la táctica de uno u otro partido; pero no en una política verdaderamente nacional, y más hoy, cuando ya no hay en parte alguna «Santas Alianzas», ni conciertos dinásticos y cuando las testas coronadas ven impasibles caer las coronas de otras cabezas. Ni la hoja del árbol se mueve, ni avanzan las olas sin el permiso de Dios y lo que ha de caer se derrumba y lo que ha de subir aparece, sin que negociaciones de aquella clase lo impidan.

No, ya no son posibles las «Santas Alianzas» y menos se atreven a llamarse así, porque el calificativo ya no se invoca ni para lo malo, ni para lo bueno.

Parece la palabra «santidad» borrada de nuestros diccionarios; hoy a hipocresía ha vuelto la casaca y ya no se afecta parecer bueno siendo malo, si no aparece peor, mucho peor de lo que moralmente valen los tales hipócritas.

Se dice que las potencias dejan abandonada a España, a uno de los pueblos más grandes de la historia, al que señaló a todos la vía del nuevo continente, al que como pueblo es inmortal en más reducidos o en más extensos límites y se quiere que esas mismas potencias se preocupen de interés personales, cuando entre ellas hay una república, que ha hecho tabla rasa de legitimidades y de derechos hereditarios, no de una, sino de varias familias.

¿Puede alguien sospechar que esto lo ignoren los gobernantes, que por poco hábiles que sean saben distinguir lo que es un pueblo que dura y lo que es un régimen, que puede recibir modificaciones y las más opuestas?

Calma en el obrar y hasta en el pensar es lo que nos conviene en los actuales momentos.

A. BALBÍN

EL CHAMPAGNE CODORNIU

SU ENERGÍA ELECTORAL

El acta de protesta era concluyente. Los cohechos en las mesas han teñido tal crematística general, que parecían haberse puesto de acuerdo los electores del distrito para falsear por completo el sufragio.

Así seguía el manuscrito único y agónico derecho que restaba al candidato derrotado que lo había sido con un salero muy digno de no permanecer ignorado.

He aquí el sucedido: D. Manuel de las Heras y de las Viñas, acudado propietario y nombre de prestigiosa fama, luchaba a diputado a Cortes por el distrito de X.

Digno contrincante del predicho caballero era el candidato independiente D. Pedro Minguez, que con visos de republicano (ocultos por contraproducentes en esta ocasión) estaba dispuesto a disputar palmo a palmo el terreno a su adversario con todos los bríos que a su mano tuvieran.

D. Manuel era rico e ilustrado; D. Pedro, ó Perico, como se le conocía, no tenía nada de lo primero y era discutible su ilustración, pero la ley de las compensaciones suele ser el equilibrio moral de los actos de la vida; tiene D. Pedro una imaginación muy viva capaz de estudiarse todo un plan en menos tiempo del que su contrincante empleara en solo imaginárselo.

Adelantábase el momento, parecíase segura la victoria del acudado, tanto más, cuanto que los pechos fuertes corrían en manos de ilustres interventores dispuestos a comprar a cualquier precio su voto. Perico, huérfano de plata, meditó soborno de mejor resultado y de aquí que en más de una ocasión hubo de pro-

bar el excelente Champagne Codorniu; recor daba que bebiendo una copa del esquisito vino, encontró en su aroma facultad prodigiosa para arrancar un discurso de su poco nutrido cerebro; también en otra ocasión el mismo Champagne sirvióle de mediador para reconciliar de sobremesa enemigos irreconciliables.

Ni una vez tan sola recordaba Perico, ex caliente catador de vinos que el Champagne Codorniu hubiese dejado de surtir premeditados efectos.

¡Dichosa ideal Perico estaba salvado.

Mucho Champagne hacía falta para sobornar un distrito, pero aunque pobre no era tanto que no pudiese reclamar de aquellas hermosísimas bodegas que el pintoresco pueblo de S. Sadurn de Noya hablan tanto en general elogio de nuestra industria y en muy particular de D. Manuel Rabatós, ilustre agrónomo propietario de ella, los centenares de barrigudas botellas de cuyas entrañas esperaba el aroma como poderoso auxiliar que había de influir en mucho contra el acudado industrial.

No es posible estar en todos sitios. Veamos lo que ocurre en uno de los colegios:

—¿Cuanto quiere Vd. por su voto?

—Nada.

—A Perico, el republicano, que me ha convalidado con una copa que debe ser de gloria y no me vando por todo el oro del mundo.

—Tu no estás bien de la cabeza.

Así fueron desfilando y picada ya la curiosidad por averiguar qué diablura ó mistificación química habían bebido aquellos hombres para simpatizar con Perico.

Efectuosa el escrutinio; D. Pedro Minguez triunfó y ya en el banquete con que le obsequiaron sus electores, copa en mano y como buen agradecido exclamó: ¡Brindamos, y al elegir el Champagne seamos patriotas y bebamos siempre el Champagne Codorniu, que es español!

ANTONIO POLIDURA

Consules norteamericanos

A consecuencia de la tirantez de relaciones entre España y los Estados Unidos, ha presentado a la dimisión de su cargo el cónsul de dicha nación en Bilbao.

—Dícese que hace cinco días llegó a Valencia Mr. Straus para encargarse del viceconsulado norteamericano; pero enterado de la efervescencia que reinaba y de la manifestación que se preparaba, ha salido ya de esa que llama capital.

—El cónsul de Inglaterra en Alicante mister Gaepar Cuming, se ha hecho cargo interinamente del consulado norteamericano conforme a las instrucciones recibidas del embajador británico en España.

—Ha renunciado el viceconsulado yankee en Tarragona el súbdito español D. Pelayo Monoya, quien hizo entrega de todos los poderes al cónsul de Inglaterra.

—Es inexacto que se haya marchado el cónsul de los Estados Unidos de Málaga.

Hace días entregó los poderes al británico, quedándose en la población.

Trigo a 70 reales

A consecuencia de haberse elevado el precio del trigo hasta 70 reales fanega, ha habido en Plasencia una manifestación, formada en su mayoría de mujeres, que apedrearon la casa Ayuntamiento y rompieron todos los cristales.

Los agentes de orden público tuvieron que encerrarse en la Casa Consistorial, en vista de la actitud amenazadora de los manifestantes.

Hubo necesidad de que interviniera la guardia civil, la cual, auxiliada después por los agentes, consiguió restablecer la tranquilidad.

Con objeto de tomar acuerdos encaminados a resolver el conflicto, se han reunido el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes.

Espectáculos

REAL.—La gran actriz Eleonora Duse, que llegó ayer a Lisboa, en las ocho funciones que ha de dar en el teatro de Dona Amelia ha hecho de abono más de ciento veinte mil pesetas.

Ayer martes debutó con la hermosa obra de Dumas *La mujer de Claudio*, para la que se despacharon todas las localidades.

El abono abierto en nuestro teatro Real continúa con gran fuerza y se cerrará definitivamente el 20 del corriente.

PRINCEPE ALFONSO.—Se ha inaugurado en este teatro la temporada de ópera, cantándose la primera noche la magnífica partitura de Verdi *Aida*.

Viéndose el coliseo lleno de un público selecto que tributó grandes y merecidos aplausos a cuantos artistas tomaron parte en la representación, y especialmente a la señorita Micoudi, señora Más y el tenor señor Duc.

Mañana se estrenará la ópera del maestro Puchini, *La Bohème*.

JARDINES.—Así en la inauguración como en la sucesivas noches se vio en extremo concurrido el nuevo teatro-circo del Buen Retiro, siendo muy aplaudida la compañía que en él actúa.

Mañana jueves, día de moda, se repetirá el programa del lunes último, que tanto hizo reír a la distinguida concurrencia.

El cosmopolita Lamas, después de cantar de tiple, tenor y barítono, imitó el sonido de varios instrumentos y el canto de algunas aves.

El sifusista O'Connor, tan celebrado en su precioso trabajo, fué interrumpido entre grandes aplausos y llamado al presencio infinidad de veces.

Además habrá esa noche dos debuts.

LO DEL "MAINE,"

Rectificación autorizada

Según dice un órgano oficial, en el ministerio de Marina ha sido muy comentada la absurda versión que sobre la catástrofe del *Maine* ha dado a la prensa de Londres un ingeniero electricista de la casa Latimer Clark y compañía.

Bueno es hacer constar que es completamente falsa la noticia de que el Gobierno español haya contratado con ninguna casa inglesa, hace año y medio, la colocación de minas en el puerto de la Habana.

Los torpedos que para la defensa de la isla de Cuba fueron enviados al teniente de navío torpedista Sr. Chacón, no han sido instalados todavía.

«Es preciso tener presente—ha manifestado persona muy autorizada—que en los puertos no se pueden situar minas ni torpedos si antes no precede una declaración de guerra.

Cuando llegue el caso, si llega, de situar minas ó red de torpedos, España no tendrá necesidad de recurrir para ello a ningún ingeniero electricista inglés, porque lo mismo en la Habana que en todos los puertos de las Antillas hay en la actualidad distinguidísimos oficiales torpedistas.»

Disturbios en Argel

Paris 12.—Acaban de recibirse graves noticias de Argelia. Lémenes desórdenes que han obligado a Mr. Lépine a adoptar medidas preventivas.

Ayer fueron detenidos setecientos indigenas, varios de ellos comerciantes y hombres de negocios.

También fué reducido a prisión un indigena influente, miembro del Consejo superior de la colonia, y a quien se ha negado la libertad provisional.—F.

Puente entre Inglaterra y Francia

Vuelve a hablarse del proyecto de tender un puente sobre el Canal de la Mancha.

La Sociedad de ingenieros de París es la que ha resucitado este asunto, ideando un nuevo sistema de plataforma móvil que resbale sobre una base submarina con una velocidad de 20 kilómetros por hora.

Sin embargo, el nuevo proyecto correrá probablemente la misma suerte que otros anteriores, pues los ingleses no son en nada afectos a todo lo que tienda a unir su país con el continente, y, como dice un cronista francés, si en su mano estuviese, aún ensancharían el canal de la Mancha.

NO ES ARMISTICIO

Atribuye un colega al general Martínez Campos las siguientes manifestaciones:

«Entiende el exgobernador general de Cuba que no debe admitirse la palabra armisticio para calificar el acto realizado por España.

La suspensión de operaciones, según el general Martínez Campos, y según nuestro reglamento de campaña, puede adoptar las siguientes formas:

Primera. Suspensión de hostilidades, para llegar a la cual no se reconoce personalidad al enemigo. Es el caso de un oficial de la Guardia civil que persigue a unos bandidos, los cuales se hacen fuertes en una casa, y les intiman a que se rindan en el plazo de cinco horas, amenazándoles con matarles si no se entregan.

Segunda. Armisticio, que supone convenio entre ambos combatientes, y puede concederle el general sin contrar para nada con su Gobierno.

Ejemplo: Después de un combate, se ponen de acuerdo los beligerantes para enterrar los cadáveres en un campo neutral, y transcurrido el plazo convenido, se reanuda las hostilidades.

De estos casos se citan muchos en la última guerra.

Y tercera tregua: Esta solo pueden acordarla y concederla los Gobiernos, y se persigue con ella dar un plazo para las negociaciones encaminadas a conseguir la paz.

El Gobierno cree que el caso actual está comprendido en la primera forma de la suspensión de operaciones, es decir, en el caso del oficial de la Guardia civil.»

Nuestros barcos

Han salido del Ferrol con rumbo a Cádiz el destructor «Osado».

Han comenzado los trabajos de la instalación eléctrica con objeto de mover las torres del acorazado «Carlos V».

Dichos trabajos quedarán terminados en breve, pero los cañones podrían ser movidos a brazo si por cualquier circunstancia el acorazado es visto precisado a zarpar.

—El «Pelayo» ha llegado a Cádiz.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto la incorporación a tripulaciones de buques de 190 inscritos en la matrícula del departamento del Ferrol.

—Ha salido de Cartagena para Barcelona una comisión compuesta del comandante del «Giraldo», un jefe de artillería de la armada y el ingeniero naval Sr. Martorell, para proceder al arriado de dicho buque de guerra.

Con destino al «Giraldo» han llegado a Barcelona el médico primero de la armada D. Luis Cendrero, el contador de fragata don Rafael Barrera, un obrero torpedista, un tercer contramaestre, siete artilleros y 13 fogoneros.

—En la Carraca se están construyendo los cuatro palos que llevará el destructor «Proserpina» en su viaje a Cuba.

En el ministerio, no obstante, no se dice aún cuando habrá de salir la segunda escuadra de torpederos para la gran Antilla.

—A última hora se espera lleguen a Cabo Verde los acorazados «Cristóbal Colón» é «Infanta María Teresa».

LO DEL DIA

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

La guerra inminente En las Cámaras yankees LOS DICTÁMENES

En la sesión celebrada en el Senado, mister Davis presentó el informe de la Comisión de Negocios Extranjeros.

En dicho documento se trata muy extensamente de la catástrofe del *Maine*, diciendo que el horror y la indignación causados por la voladura del crucero de la nación americana, no se han calmado en ningún instante; pero que la opinión esperó, para juzgar, a conocer el dictamen de la Comisión técnica, la cual, según este informe, demostró que la destrucción del *Maine* se debió a las autoridades españolas por causa de negligencia, añadiendo que esta es tan evidente y tan grave, que equivale a un acto criminal positivo. El dictamen establece las siguientes conclusiones:

Primera. La isla de Cuba es de derecho libre é independiente y debe serlo.

Segunda. La guerra que sostiene España en Cuba es tan perjudicial al comercio, a la propiedad y a los intereses de los Estados Unidos, y tan bárbara que los Estados Unidos tienen el deber de pedir a España que retire inmediatamente sus fuerzas de mar y tierra.

Tercera. Se autoriza al presidente a emplear todas las fuerzas de los Estados Unidos para hacer ejecutar estas resoluciones.

El dictamen se extiende grandemente en referir las supuestas crueldades españolas.

Recuerda las Memorias enviadas por los cónsules americanos, declarando que España busca sistemáticamente el aniquilamiento de la raza cubana.

Todo este relato está concebido en términos altamente ofensivos para España.

Concluye afirmando que si España mira la acción de los Estados Unidos como razón de guerra, este resultado será aceptado por el pueblo americano confiando en la justicia de su acción.

Después de varios discursos en que se dijeron contra España los horrores acostumbrados y algunos más, el Senado suspendió la sesión.

A la guerra ACUERDO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En la Cámara de Representantes la excitación ha sido indescriptible durante la discusión.

Desarrolláronse escenas verdaderamente escandalosas; los diputados corrían como locos furiosos entre los bancos; nunca se había presenciado semejante espectáculo.

El diputado Batlett arrojó un libro a la cabeza del diputado Crum; este evitó el proyectil que pasó rozándole la cara.

Antes de que pudiera restablecerse el orden, los diputados se insultaron unos a otros, tratándose de canallas y de mentirosos.

hallarle comedidamente, y así le dijo: Si vuestra merced, señor caballero, busca posada, amen del lecho (porque en esta venta no hay ninguno) todo lo demás se hallará en ella con mucha abundancia.

Viendo DON QUIJOTE la humildad del alcaide de la fortaleza (que tal le pareció a él el ventero y la venta) respondió: Para mí, señor castellano, cualquiera cosa basta, porque mis arreos son las armas, mi descanso el pelear, etc.

Pensó el huésped que el llamado castellano había sido por haberle parecido de los sanos de Castilla, aunque él era andaluz y de los de la playa de Sanlúcar, no menos ladrón que Caco, ni menos maleante que es tudiante ó paje.

Y así le respondió: Sigun esio, las camas de vuestra merced serán duras y pequeñas, y se dormirán siempre velar; y siendo así, bien se puede apear con seguridad de hallar en esta choza ocasión y ocasiones para no dormir en todo un año, cuanto más en una noche.

Y diciendo esto fué a tener del estribo a Don Quijote, el cual se apeó

der, suplico a vuestra merced en nombre de todos estos príncipes que aquí estamos, que porque no encarguemos nuestras conciencias confesado una cosa por nosotros jamás vista ni oída, y más siendo tan en perjuicio de las emperatrices y reinas del Alcarria y Extremadura, que vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora, aunque sea tamaño como un grano de trigo, que por el hilo se sacará el ovillo, y quedaremos con esto satisfechos y seguros, y vuestra merced quedará contento y pagado.

Y aun creo que estamos ya tan de su parte, que aunque su retrato nos muestre que es tuerta de un ojo y que del otro le mana bermellon y piedra azufre, con todo eso, por complacer a vuestra merced diremos en su favor todo lo que quisiere.

No le mana, canalla infame, respondió Don Quijote encendido en cólera, no le mana, digo, eso que decís, sino ámbar y algaita entre algodones, y no es tuerta ni corvada, sino más derecha que un huso de Guadarrama; pero vosotros pagaréis la grande blas-

ra del que las decía; y por la figura y por ellas luego echaron de ver la locura de su dueño: mas quisieron ver despacio en qué paraba aquella confesión que se les pedía; y uno de ellos, que era un poco burlon y muy ucho discreto, le dijo:

Señor caballero, nosotros no conocemos quién es esa buena señora que decís; mostrádnosla, que si ella fuese de tanta hermosura como significáis, de buena gana y sin apremio alguno confesaremos la verdad que por parte vuestra nos es pedida.

Si es la mostrara, replicó Don Quijote, ¿qué hicierades vosotros en confesar una verdad tan notoria?

La importancia está en que sin verla lo habéis de creer, confesar, afirmar, jurar y defender: donde no, conmigo sois en batalla, gente descomunal y soberbia; que ahora vengáis uno a uno como pide la órden de caballería, ora todos juntos como es costumbre y mala usanza de los de vuestra ralea, aquí os aguardo y espero, confiado en la razón que de mi parte tengo.

Señor caballero, replicó el merca-

con mucha dificultad y trabajo, como aquel que en todo aquel día no se había desayunado.

Dijo luego al huésped que le viese mucho cuidado de su caballo; porque era la mejor pieza que comía pan en el mundo.

Miróle el ventero, y no le pareció tan bueno como Don Quijote decía; ni aun la mitad; y acomodándole en la caballeriza, volvió a ver lo que su huésped mandaba, al cual estaban desarmando las doncellas (que ya se habían reconciliado con él) las cuales, aunque le habían quitado el peto y el espaldar, jamás supieron ni pu dieron desencajarle la gola, ni quitarle la contrahecha celada, que traía atada con unas cintas verdes, y era menester cortarias por no poderse quitar los nudos: mas él no lo quiso consentir en ninguna manera; y así se quedó toda aquella noche con la celada puesta, que era la más graciosa y extraña figura que se pudiera pensar; y al desarmarle, como él se imagina que aquellas traídas y llevadas que le desarmaban eran algunas principales señoras

Se conocen entre sí
Por fin, la Cámara votó una cuestión previa para que cada orador no pudiera emplear en su discurso más de veinte minutos.

El dictamen dice así:
«Por la presente resolución se autoriza y encarga al presidente que intervenga en el acto en Cuba, para poner término a la guerra entre el Gobierno español y los habitantes de la isla, restaurando allí la paz y el orden y estableciendo un Gobierno duradero e independiente formado por los habitantes mediante un acto libre del pueblo cubano.»

También se autoriza al presidente y se le dan poderes para emplear el ejército y la escuadra de los Estados Unidos en hacer cumplir lo acordado en esta resolución.»
El preámbulo del dictamen relata los hechos que han conducido a la presente situación.

Desde luego ha advertido todo el mundo que en las conclusiones de ese dictamen no se ordena al presidente que emplee en seguida las fuerzas de la nación.
La lectura del informe fué acogida con grandes aplausos.

Washington 13.—La Cámara aprueba por 324 votos contra 20, el informe de la mayoría de la Comisión, análogo al del Senado, y consistente en hacer responsables a las autoridades españolas de la catástrofe del Maine, y en pedir la independencia de Cuba, empleando los medios de intervención ya dichos.

Dice que la crueldad de los españoles justifica la intervención por humanidad.
Cita el ejemplo de la intervención de Europa en Turquía.

Y termina diciendo que si España considera la intervención como caso de guerra, los Estados Unidos la aceptarán valerosamente.—
Febra.

En Madrid IMPRESIONES

Las impresiones no pueden ser más pesimistas.
El Gobierno, no sabemos si por convicción o porque estime más político no contrariar el sentimiento público más manifiesto, asegura que su impresión no es pacífica, y considera muy difícil un arreglo amistoso.

Oficialmente no se conocía anoche la votación recalcada en el dictamen acerca del Mensaje de Mac Kinley ni los términos concretos de aquél; pero se supone que se limita a conceder al presidente la autorización solicitada, sin fijar plazos ni exigir determinadas actitudes.

El Sr. Polo de Barnabé telegrafó al ministro de Estado el efecto causado en Washington por los acuerdos del Gobierno de España, tomados en el Consejo del día anterior.

Ese efecto puede reducirse a que los jingos siguen mostrándose tan jactanciosos como si no hubiera quien sea capaz de dominar su soberbia.

El capitán general de Cuba telegrafó al ministro de Ultramar manifestándole el estado de opinión en Cuba.

Allí hay entre todos los elementos españoles viva inquietud y grande impaciencia; todos desean que de una vez se solucione el conflicto.

Para darle cuenta de esos despachos visitaron al presidente del Consejo los señores ministros de Estado y Ultramar.

Los diplomáticos extranjeros reconocen la mala fe del presidente de la república norteamericana.

Un colega dice:
«No se sabe si esas simpatías que los diplomáticos manifiestan por nuestra nación, llegará a traducirse en algo más concreto y eficaz que despeje la actitud de las grandes potencias.»

Posible es que al pensar en eso, las miradas se fijen principalmente en Inglaterra.

Pero resuelvan lo que quisieran para futuras contingencias las naciones que han intervenido de una manera oficiosa en nuestros asuntos es lo cierto que cuanto las representan en Madrid reconocen, según manifiestan en sus cambios de impresiones, que toda la justicia, toda la razón, todo el derecho, están de parte de España en la cuestión con los Estados Unidos.»

En la Habana EL ARMISTICIO

Las instrucciones dadas por el general Blanco a los jefes de columnas para la aplicación del armisticio, son las siguientes:
Abstenerse de todo movimiento ofensivo, conservando sus posiciones actuales.

Seguir realizando los convoyes y forrajeos en la forma actual.

Caso de ser hostilizadas las tropas, castigar a los rebeldes con toda energía, pero guiéndolos como si la suspensión de hostilidades no se hubiera decretado.

Se admitirán parlamentarios para negociar.

Procurar que los jefes se entiendan, caso de negociar, con los jefes rebeldes más caracterizados; pero se admitirán presentaciones parciales.

Caso de negociar con núcleos importantes de la insurrección, se establecerán zonas neutrales de los mil metros de extensión.

El capitán general se reserva la ratificación de todos los convenios provisionales que pactasen los jefes de columnas.

El Gobierno ha recibido ayer un telegrama del general Blanco comunicando detalles relacionados con el planteamiento de la suspensión de hostilidades.

Agregó el gobernador general de Cuba que, a pesar de la excitación natural producida allí por los últimos sucesos, la actitud del ejército y de los voluntarios es admirable.

«De los insurrectos—dice El Correo—nada se sabe todavía, aunque como están muy divididos en la apreciación de ciertas cuestiones preséntase que no todos adoptarán la misma línea de conducta respecto al armisticio.»

De la Habana se han recibido las siguientes noticias:
«Producen aquí gran alegría las noticias que se reciben de Madrid respecto a la actitud enérgica en que se ha colocado la opinión en contra de los yankees.»

Esto modificará los propósitos de los generales Blanco, Pando y demás jefes.
Por fin se ha decidido que los Sres. Giberga y Dolz salgan para el campo rebelde.
Ignórase cuándo lo harán.»

Manifiesto de D. Carlos

Apareció en El Correo Español; revista la forma de una carta al Sr. Vázquez Mella, y está bien escrito, lo cual es tanto como decir que los partidarios del pretendiente atribuyen su confesión al Sr. Melgar.

En él se ofrece D. Carlos por la centésima vez como salvador de España en estos difíciles momentos.

La síntesis del Manifiesto es que seguirá su partido en la actitud en que se halla, y ayudando a los que representan hoy a España, si éstos defienden briosamente nuestros derechos, y que si esto no sucede ahí están él y sus partidarios en la reserva, para volver o morir por el honor español.

El documento era anoche muy elogiado por los carlistas y poco comentado por los que no pertenecen a ese partido.

He aquí los términos en que formula el pensamiento del señor duque de Madrid el Sr. Melgar:

«El carlista que en vísperas de guerra con los Estados Unidos se lanzara al campo, sería un traidor a la causa. Si la guerra estalla, merecerá el aplauso ferviente de D. Carlos el que pelee contra el extranjero que nos afrenta; pero si los Gobiernos de la Regencia no se atreven a ir a la guerra con los Estados Unidos, y por esto consenten en la pérdida deshonrosa de Cuba, entonces el carlista que no responda a la voz de su jefe será también un traidor.»

Suscripción nacional

No pudo ayer firmarse el decreto y hoy será cuando lo firmará el rey.

Parece que consta de nueve artículos, designándose la suscripción al incremento de la marina militar y demás gastos de la guerra. No se fija plazo para cerrar la suscripción, y se respetará la voluntad de los donantes en cada caso.

El «Vizcaya» y el «Oquendo»

EN BUSCA DE LA ESCUADRILLA

Según telegramas recibidos en Madrid, han salido de Puerto Rico con rumbo a Cabo Verde, para unirse a la escuadrilla, los acorazados «Vizcaya» y «Oquendo».

Circularo anoche un rumor referente al encuentro de nuestros acorazados con dos cruceros norteamericanos.

Se dijo que a las diez horas de salir de Puerto Rico habían sido acosados por los barcos yankees.

Se añadía que el «Vizcaya» hizo fuego y que había ocasionado graves averías en uno de los barcos enemigos echándole a pique.

El Gobierno ignoraba y negaba anoche todo esto.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había oído el rumor; pero que se desconocía su fundamento.

Manifestaciones públicas

EN ZARAGOZA

Zaragoza 13.—Esta mañana se ha verificado una manifestación escolar.

El grupo, compuesto de unos 200 estudiantes, recorrió las calles, llevando dos banderas y dando vivas al ejército y a Cuba República.

No ocurrieron incidentes.
Ahora se ha reproducido la manifestación, que carece de importancia.

Se han adoptado precauciones.
EN BARCELONA

Gran número de estudiantes que se hallaban en la puerta central de la Universidad, pusieron clavadas, en el arroyo que divide la plaza del establecimiento docente, dos banderitas con los colores nacionales, obligando a que pasaran por medio de ellas los carros, coches y demás vehículos, aplaudiendo en tonos estrapitosamente y armando gran algarabía.

Al poco rato presentáronse gran número de agentes de orden público y policía secreta, quienes con malos modales y amenazas trataron de disolver a los estudiantes.

Estos, por lo visto habían hecho acopio de piedras, pues llevaban los bolsillos repletos, la emprendieron a pedradas contra el ejército policíaco, a los gritos de «Viva España».

Ganada la batalla por los escolares, pues la policía hubo de retirarse, aprovechó la oportunidad el representante de las clases obreras de Cataluña, Ramón Fontanals, para amonestar a los estudiantes, aconsejándoles que no proveyeran disturbios en los actuales críticos momentos por que atraviesa España.

Los estudiantes siguieron el consejo, abandonando la Universidad y dando vivas a España.

pañá por las calles que iban atravesando, hasta disolverse espontáneamente.

EN VALENCIA

Por la tarde se reunieron en la plaza de San Fernando unos 400 individuos, con una bandera, comenzando a dar los vivas de costumbre y mueras al jefe de policía.

Los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento a preguntar al alcalde si se había de jado cesante a Moya.

El alcalde les contestó que lo ignoraba por ser esa cesante atribución del ministro de la Gobernación.

Después de esto, se encanaron gritando hacia casa del jefe de policía, produciéndose con tal motivo alarma y carreras.

La mitad de los manifestantes eran niños.
Al pasar por la tienda «Isa de Cuba» pidieron tela amarilla para improvisar una bandera.

Después de apedrear la casa del jefe de policía marcharon a la plaza del Mercado, y al regresar halláronse en la plaza de la Reina con Guardia civil de caballería e infantería, que cargó sobre ellos, disolviéndolos, y prendiendo al que llevaba la bandera y a otro que hizo resistencia.

Desajudados de las calles principales y ocupadas las bocacalles, quedó disuelta la manifestación y la ciudad tranquila a las diez de la noche.

EN MADRID

Anoche el Juez del Centro declaró procesados, pero en libertad bajo fianza de 500 pesetas, a los señores Barón de Sangarrén, Martín Rey y Gálvez Holguín, y, a la vez, tomó declaración al Sr. Gobernador civil de la provincia.

También fueron puestos en libertad los demás detenidos.
Se consideran terminadas las manifestaciones de estos días.

Hemos visto una proclama en que se dice:
«El pueblo ha cumplido su deber.
El ejército tiene la palabra.»

OPINIONES

LO QUE DICE ROMERO ROBLEDÓ

Publica El Nacional las siguientes manifestaciones del Sr. Romero Robledo:
«La autonomía ha fracasado. No quedan ya sino dos sistemas. La guerra o la liquidación.»

La guerra la representamos los elementos que permanecen unidos a los Sres. Elduayen y duque de Tetuán; los que en el ejército sienten verdadero entusiasmo por el general Weyler, honrosamente para él calumniado por labios del presidente de la República norteamericana, y los que a mí, con tanta fidelidad y decisión, me siguen.

Por lo que los señores Elduayen y duque de Tetuán, ni el general Weyler ni yo somos pretendientes del poder; y tendríamos a menos haber entrado en vergonzosas compromisos para ocupar puestos que sólo a opinión confiera.

Entiendo que aquéllos, como yo, tenemos por única y exclusiva ambición la de servir desinteresadamente a nuestra patria, sin pedir ayuda ni protecciones fuera de la que nos otorgue la opinión por el concepto que sepamos conquistarnos.

Si, pues, encaminarse a la guerra es casi inutilizarlos por el mando ante las corrientes que parecen predominar, exclusivas, en las regiones gubernamentales, no queda otra solución sino la que proclamó el señor Silveira: la de la liquidación.

Vaya a ella pronto el Sr. Silveira.
La autonomía no puede subsistir.
La guerra, aunque la pida el país herido, está descartada.

El Sr. Silveira, como hombre de honor y como servidor leal de la Monarquía, no puede negarse a realizar el programa que escribió en su bandera.

Decir que el partido liberal toca llevar a término su obra, cuando su obra ha terminado; y ponerse detrás de una fingida abnegación para no contraer las responsabilidades de los compromisos públicamente adquiridos, es un refinado egoísmo que alguien podría calificar de insignie cobardía.

A mí, que me gusta hacer justicia a mis adversarios, cuando veo al Sr. Silveira, supuesto jefe del supuesto partido conservador, encerrarse en ambigüedades y poco hábiles pretextos para no dar su opinión sobre el último Mensaje de Mr. Mac Kinley, quiero creer en honor suya que el Sr. Silveira siesta llega a la hora de subir al Gobierno para firmar ese orden público que juzga amenazado, y para aplicar su propio, genuino y peculiar programa de la liquidación, y excusa repulso por la delicadísima consideración de que el Sr. Sagasta no crea que trata de reemplazarle pagando con ingratitud los favores que de él ha recibido; y también porque, siendo hoy el poder de graves responsabilidades, es de hombres sensados no solicitarlo.

Mas aparte la conducta que cae a cual siga, según sus conveniencias o sus cálculos, y ocupándose de lo que más apramía, sostengo que no cabe divergencia en el modo de apreciar en su fondo el Mensaje del presidente de la República de los Estados Unidos.

Se aproxima la hora de los grandes sacrificios y de las grandes resoluciones nacionales.

En estos momentos, es política de mujeres ardar con tapujos, con vagarías y con engaños.

La franquiza viril en la exposición de las ideas y de los sentimientos, es un deber de lealtad para con la Patria.

El referido Mensaje es un insulto a nuestro ejército y es la notificación solemne, ante el mundo civilizado, de que en plazo, más o menos largo, siempre breve para nuestro honor, los Estados Unidos van a desembarcar sus ejércitos en patria española y tierra cubana,

y van a permanecer allí en nombre de la humanidad.

«¿Qué resultará hasta que se constituya un Gobierno local? ante la presencia de sus soldados y bajo la influencia de sus armas, que a ellos por completo les satisfaga.»

«Es este momento de adormecer el espíritu público, de engañarse y de engañar con mentidas ilusiones y funestas esperanzas de una imposible paz?»

«Vamos a seguir con el régimen de mentiras que tanto abundan en el proceder de este Gobierno, denunciadas al mundo desde el Capitolio de Washington?»

«Yo no puedo hablar, y no puedo someterme a una «intervención»-dice el general Martínez Campos—acerca de la guerra con los Estados Unidos y acerca de lo que haya que hacer en Cuba, porque mi situación me lo veda. «Yo puedo intervenir en el desarrollo venidero de los sucesos, y para eso intervengo necesario de toda mi libertad de acción, que pudiera comprometer mis palabras o declaraciones.»

«Yo no deseo esa intervención; pero no la he de rehuir en ningún caso.»

«He de aceptar para el servicio de mi patria, si se cree necesario que lo preste, el puesto que se me designe, por grandes y por graves que sean el peligro y la responsabilidad.»

«El conflicto que los hechos mismos, no habremos ya de culpas, que a todos pueden alcañarlos, han creado a España, no sólo es grave, es gravísimo.»

«Es preciso que se sepa, para que todo el mundo conserve la calma ante el riesgo, la serenidad en la resolución, cualquiera que ella sea.»

«El caso gravísimo en que nos hallamos, es el de un duelo planteado entre dos pueblos. Y lo mismo cuando se trata de naciones que cuando se trata de individuos, las leyes de todo combate en el terreno del honor, exigen que se cese en el alboroto ó en la discusión de las razones que inducen al lance para abrirse a la lucha ó para no entablarla, según exijan las circunstancias y también las determinaciones de la conciencia de los que presencian ó intervienen en la contienda.»

«Calma y serenidad tanto más necesarias, cuanto que buena parte del éxito en la cuestión depende de eso, de la firmeza en la resolución, de la unanimidad con que la adopte el espíritu nacional. España ha de mostrarlo estar dotada de esas condiciones, y no puede olvidarlas en el supremo momento de decidir.»

De Filipinas

LO DE CEBÚ

Decía anoche un periódico:
«Según cablegrama que ha recibido el Gobierno, en Tururán, pueblo de la provincia de Cebú y amarro del cable de ésta a Ilo-Ilo, ha ocurrido una sublevación de escasa importancia, que ha obligado al encargado del cable a embarcarse para otro punto.»

El Gobierno negaba que hubiera telegrama oficial, sin desmentir el hecho; pero quitándole toda importancia, fundado en un telegrama muy satisfactorio que decía haber recibido del general Augusti.

PRIMO DE RIVERA

Ha embarcado el general Primo de Rivera. En su viaje de regreso a la Península le acompañan sus ayudantes Sres. Mayoral y Primo de Rivera (D. Miguel).

LA GUERRA EN CUBA

Pocos días antes de la suspensión de hostilidades, fuerzas de la división que operaba en Puerto Principe, destruyeron varios campamentos haciendo 34 muertos al enemigo. Nosotros tuvimos 37 soldados heridos.

De los Estados Unidos

Noticias de Washington

LOS BARCOS DE CAYO HUESO

La escuadra norteamericana de Cayo Hueso se compone de los acorazados «Iowa» ó «Idaho»; el crucero de primera clase «Nueva York»; el crucero protegido «Cincinnati»; los monitores «Puritanos», «Terrors» y «Amphitrite»; los cruceros de segunda clase «Detroit» y «Marblehead»; cuatro cañoneros, dos torpederos de primera clase y cuatro torpederos de segunda.

LEE EN WASHINGTON

El Senado suspendió la sesión para que los senadores pudieran ir a recibir al cónsul Lee, quien fué recibido en la estación de Richmond por inmensa muchedumbre, que disparaba cohetes y varias músicas tocaban el himno yankee.

Esperaba al cónsul su mujer y su hija, y cuando las abrazó, la muchedumbre prorrumpió en atronadores vítores.

Lee llegó a Washington a las dos y media e inmediatamente se dirigió al ministerio de Estado, donde conferenció con Sherman y Day y otros ministros.

Después conferenció también con Mac Kinley.

Lee se ha negado a hablar en público pero dice a todo el mundo que la guerra con España es necesaria.

UNA PROTESTA DE PALMA

Mac Kinley ha examinado una protesta de Estrada Palma fecha 7 de Marzo último, en la cual se dice que no aceptará los separatistas tregua ni armisticio alguno sin declaración previa de la independencia.

Se ha hecho ver a Mac Kinley que la proposición de tregua ya había sido hecha antes de Marzo a los separatistas por el gobierno insular de Cuba.

UN TRAJIDOR A LA PATRIA

A bordo del acorazado «Columbia» presta servicio un español, que ejerce la profesión de armero.

Ha sido trasladado al buque escuela «Washington».

IMPUESTOS DE GUERRA

Los miembros republicanos de la comisión financiera de la Cámara de Representantes han dado su aprobación al proyecto de elevación eventual de los impuestos sobre la cerveza y el tabaco y de la creación de un impuesto sobre el té y el café.

También se establece un impuesto sobre el timbre del Banco, a fin de permitir el establecimiento de fondos de guerra.

Será de cien millones de dólares por año. Igualmente adoptaron en la comisión un empréstito popular de 500 millones de dólares y la emisión de billetes del Tesoro.

Ayer se tuvo conocimiento de que en el piso tercero del edificio de La Equitativa, habitación de doña Carmen Avilés, se había cometido un robo.

La dueña de la habitación se hallaba en Alcalá de Henares.

El robo se cometió con fractura de muebles.

Una caja de valores fué totalmente destruida.

Para pagar el ruido que pudiera producirse al romper la caja, la echaron encima de un colchón.

Por lo que pudo observarse en el domicilio de la señora Avilés, los ladrones estuvieron dos ó tres días instalados en la habitación. Sacaban a diario ropas y alhajas.

El valor de estas es de gran importancia. La caja de valores contenía una pequeña cantidad de billetes de Banco de España.

Sin embargo, en ella había resguardos de dicho establecimiento de crédito de bastante importancia.

No se ha hecho detención alguna.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	56 70	55 65
Idem fin próximo	00 00	00 00
Idem B, de 50,000 pts. nomina.	56 65	55 75
Idem C, de 25,000 id. id.	56 70	55 85
Idem D, de 12,500 id. id.	56 85	56 00
Idem E, de 6,250 id. id.	59 50	59 00
Idem F, de 3,125 id. id.	61 00	59 70
Idem G, de 1,562 id. id.	60 25	60 00
Idem H, de 781 id. id.	60 00	59 00
Idem I, de 390 id. id.	60 25	59 25
Idem J, de 195 id. id.		
4 por 100 amortizable exterior		
Serie F, de 24,000 pts. nomina.	69 90	68 75
Idem G, de 12,000 id. id.	69 95	69 00
Idem H, de 6,000 id. id.	72 25	72 00
Idem I, de 3,000 id. id.	72 75	73 00
Idem J, de 1,500 id. id.	74 25	74 25
Idem K, de 750 id. id.	74 25	75 10
Idem L, de 375 id. id.	77 00	77 00
Idem M, de 187 id. id.	81 00	80 00
Idem N, de 93 id. id.	70 00	69 20
En diferentes series	70 00	69 00
Partidas de 50,000 pts. nomina.	90 00	61 00
Idem de 100,000 id. id.	69 70	68 80
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25,000 pts. nomina.	69 50	68 50
Idem F, de 12,500 id. id.	69 60	68 65
Idem G, de 6,250 id. id.	69 60	68 75
Idem H, de 3,125 id. id.	69 60	68 85
Idem I, de 1,562 id. id.	71 30	70 75
Idem J, de 781 id. id.	70 50	69 00
En diferentes series	70 50	69 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 00	101 15
Idem id. (serie B).	100 10	100 10
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 200,000.	89 50	88 60
Idem hasta 10,000 pts. nomina.	89 50	88 60
Billetes de Cuba (1888).	79 50	78 00
Idem hasta 10,000 pts. nomina.	79 75	78 50
Billetes de Cuba (1890).	67 00	65 80
Idem hasta 10,000 pts. nomina.	67 05	65 80
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	103 00	103 50
Idem al 4 por 100.	99 50	99 50
Acciones Banco de España.	339 00	334 00
Com. Arrend. de Tabacos.	240 00	233 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	83 25	82 50

Boletín de las cinco de la tarde:
Madrid: cotizado, 55 10.
Fin de mes, 55 65.

Duda perpetua 68 75.
Amortizable 68 50.
Aduanas 83 60.
Cubas 73 00.
Filipinas 81 50.
Banco de España 334 00.
Compañía de Tabacos 233 00.
Paris vista 44 00.
Londres vista 36 50.
Barcelona, 64 90.
Paris, 45 75.

Telegrama Bernárd
Paris 6 (3 20 tarde).
4 por 100 exterior, 49 00.
3 por 100 francés, 103 20.
5 por 100 italiano, 93 57.
4 por 100 turco, 21 50.
3 por 100 portugués, 19 00.
5 por 100 brasileño, 52 30.
4 por 100 argentino, 00 00.
F. C. Norte, 71 00.
Alcants, 133 00.
Rio Tinto, 723 00.
Robins, 2 00 00.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Funciones para el 14 de Abril de 1898.
PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—La Bohéme (estreno).
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Las pesqueras de mi suegro.—El padre Juanico.
PRINCESA.—A las 8 1/2.—Davorción de París.
PARISH.—A las 9.—(En honor del Congreso de Higiene).—Matrimonia.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El seminarista.
El Sr. Joaquín.—Entre mi mujer y el negro.—La buena sombra.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

[Dirección: Preciados, 35, MADRID]

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

[ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *catartoresis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. *Schleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CORREO DE MADRID

[ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales**.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que á los suscriptores reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas).

Guía de Apr. Aes (3.º edición) 50.

Novisimo Proctorario 50.

Guía de Quintas, 6 de ciones de los duques de El Libro de las Ayuntamientos (edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers 1.ª edición, con un apéndice de 1896, 1.

Elecciones de todas clases, en 90 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene este coileto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo de todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1886, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Adogio mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarías municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, acudido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Agosto de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare.—Líricos, albums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de v.º cor.º 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid